

RECAUDOS A PRESENTAR PARA INSCRIPCIÓN A CONCURSO

En el acto de inscripción, al que se refiere el Art. 4° inc. b) de la Ley 9892, los profesionales de la Carrera Profesional Asistencial Sanitaria deberán presentar lo siguiente, a saber:

I. Formulario de inscripción suministrado por el Departamento Concursos.-

II. Acreditar: domicilio real en el Departamento al cual pertenece el Establecimiento Asistencial donde se concursa el cargo o en un radio de 50 Km, con un mínimo de seis (6) meses anteriores al llamado a concurso; mediante fotocopia del documento de identidad legalizado u otro instrumento idóneo (de acuerdo al Artículo 4° Inc. C de la Ley 9892).-

III. Curriculum Vitae, donde se detallaran todos los títulos, antecedentes y cargos desempeñados, que presentará para este acto. Se adjuntará una copia del mismo para cada establecimiento asistencial donde desee inscribirse y agregarle al final dos copias más. En el caso de un solo nosocomio, se presentará un triplicado.-

IV. Carpeta de antecedentes en un único ejemplar, donde constarán todos los títulos y antecedentes que el profesional mencione en su curriculum para su participación. Todo antecedente presentado en fotocopia, debe estar debidamente legalizado. Que a tal efecto debe contar en cada copia la leyenda "Es Copia" o "Es Copia Fiel" y la firma de la autoridad competente (escribano público, juez de paz o director/a del establecimiento donde presta servicios). Para los trabajos científicos invocados, se tendrá que presentar una copia de cada ejemplar para su evaluación como asimismo la certificación de su presentación. En el caso que los mismos se encuentren en idioma extranjero, deberá incorporarse además su traducción. Finalmente para el ítem Ejercicio Profesional, deberá obligadamente incorporar una certificación de servicios del establecimiento asistencial.-

V. Foliado: todos los antecedentes que presente para tal inscripción, excepto los resúmenes (curriculum abreviado punto III) y el formulario de inscripción; deben encontrarse foliados todas las fojas del mismo, es decir numeradas todas las hojas, comenzando por el número uno (1), en la parte superior derecha de cada una.-

e-mail: divisionconcursos@gmail.com

 Ministerio de Salud-Gobierno de Entre Ríos

 @msaluder www.entrierios.gov.ar/msalud